



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el 78° Aniversario de la inauguración de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Junín, el que tendrá lugar el día 15 de noviembre.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Por Ordenanza del día 7 de agosto de 1926 se dispone la creación de una Biblioteca Pública Municipal, que deberá denominarse "Bernardino Rivadavia", en homenaje al ilustre prócer y primer Presidente de nuestro país, elegido en el año 1826 por el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Rivadavia fue el verdadero fundador de las instituciones libres de la República.

Además hizo de la difusión de la enseñanza pública el primordial deber del gobernante. Fundó la Universidad; creó el primer colegio de enseñanza secundaria; difundió las escuelas primarias de la ciudad, en la campaña y las dotó de edificios propios.

La Biblioteca Pública Municipal de Junín, puesta bajo la advocación del ilustre prócer Bernardino Rivadavia, fue inaugurada el 15 de noviembre del año 1936. La primera Comisión encargada de su funcionamiento y administración fue integrada por:

Presidente: Intendente Municipal Juan A. Borchex

Vice Presidente: Luis Tula

Vice Presidente 2do: Ana D. de Ferrarazo

Secretario: Pedro Amaya

Tesorero: José Mayo

Pro-Tesorero: Adalgisa C. de Canziani

Vocales: Juan Peliche, Clotilde M. de Schultz, Ing. Antonio Introcaso, Dr José Álvarez Rodríguez y Srta María Adela West Ocampo.

En la actualidad continúa su trayectoria de progreso y es el centro de cultura que se destaca entre sus similares de la Provincia.

La Biblioteca cuenta con aproximadamente 20.000 volúmenes además de folletos, revistas y diarios; actualmente se efectúa la adquisición de revistas tales como: "Muy Interesante", "La Nación", "Viva", "Nueva" y "Veintitrés"; diarios "La Nación", "Clarín", "La Verdad" y "Democracia", y en forma gratuita se reciben publicaciones periódicas como: "El Sol de Junín", "Ángel Azul", "La tiza", entre otras .

Su acervo bibliográfico está compuesto por obras de Escritores locales, en los géneros prosa, poesía y teatro, entre los que se destacan René Pérez, Jorge Raúl Ainchil, Luis Sciutto Ferreto, Jorge Guillermo Howden, Roberto Carlos Dimarco, Horacio de la Cámara, Luis Bernardino Negreti, Roberto Cánepa Leiva, Silvia Tacchino, Félix Cichero, Néstor Casalino, Imelde Sans, Mario Ricardo Bianco.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

La Biblioteca también cuenta con colecciones valiosas como : "Historia de la Nación Argentina" de Ricardo Levene; "Historia Argentina" de Vicente Sierra; "Historia Argentina" de José María Rosa; "Enciclopedia Universal Ilustrada" Espasa Calpe; "Biblioteca Internacional de Obras Famosas"; Obras Completas (edición Aguilar) de : Shakespeare, Cervantes, Calderón de la Barca, García Lorca; "Historia de la Literatura Argentina "de Rafael Arrieta; Anatomía Humana de Testut; Enciclopedia Temática Océano; Enciclopedia Clarín; Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo y otras.

La Biblioteca Municipal se encuentra localizada en Av. Rivadavia 28, en el área céntrica de nuestra ciudad, formando parte del histórico Palacio Municipal.

El establecimiento cuenta con los siguientes espacios:

- Biblioteca Pública Braille y Parlante "Eduardo Larray", fundada en el año 2001;
- Biblioteca de Psicoanálisis "Instituto Oscar Masotta" (IOM) CID Junín, inaugurada en el año 2006;
- Rincón Infante Juvenil para la promoción de la lectura en el ámbito comunitario;
- Hemeroteca, inaugurada en 1987.

Entre una amplia variedad de ofertas, la institución realiza visitas guiadas, promueve la lectura, cuenta con varios programas activos y es un pilar fundamental para la realización de la Feria del Libro que se realiza en nuestra localidad año a año.

En el año 2013, esta biblioteca fue víctima de hechos vandálicos (incendios y destrozos) por parte de un grupo de personas que buscaron sembrar el caos, destruyendo instituciones provinciales y municipales, en el marco de una marcha que buscaba respuestas por el triste asesinato de una joven de 17 años.

A pesar de estos acontecimientos, el establecimiento logró renacer luego de un gran esfuerzo y así continuar con la noble misión de promover la lectura.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires